

Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas

Adoptado por la XVII Asamblea General de ICOMOS el 28 de noviembre de 2011.

Preámbulo

La humanidad se enfrenta hoy en día a una serie de cambios que afecta a los hábitat humanos, en general, y a las poblaciones y áreas urbanas históricas, en particular. La globalización de los mercados y de los modos de producción provoca transvases de población entre regiones y hacia las ciudades, sobre todo hacia las grandes ciudades. Los cambios en la gobernanza política y en las prácticas empresariales entrañan nuevas construcciones y condiciones de trabajo en las poblaciones y áreas urbanas. Todas ellas son indispensables para luchar contra la segregación y el desarraigo social, y contribuyen a reforzar la identidad.

En el actual contexto internacional de reflexión sobre la conservación urbana, se advierte una creciente toma de conciencia respecto a estas nuevas demandas. Las organizaciones comprometidas con la conservación y la promoción del patrimonio precisan desarrollar sus competencias, sus instrumentos, sus pareceres y, en muchos casos, su papel en el proceso de planificación.

El CIVVIH (ICOMOS-Comité Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas) ha actualizado sus enfoques y consideraciones contenidos en la Carta de Washington (1987) y la Recomendación de Nairobi (1976), basadas en el corpus de sus textos de referencia. El CIVVIH ha redefinido los objetivos, pareceres e instrumentos necesarios; para ello ha tomado en consideración la evolución significativa de las definiciones y metodologías en materia de salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas.

Las modificaciones expresan: una mayor consideración del patrimonio histórico en el contexto territorial y no simplemente entendido como la delimitación de un conjunto o sector urbano; unos valores inmateriales, como la continuidad en el tiempo y la identidad; los usos tradicionales; el papel del espacio público como lugar de interacción social y otros factores socioeconómicos, como la integración social, y ambientales. Cuestiones como el paisaje considerado como referencia territorial común o la conceptualización del paisaje urbano como un todo, con sus aspectos topográficos históricos y perfiles (skylines), han cobrado una gran importancia. Otro cambio relevante, en el caso de ciudades de crecimiento rápido, atañe a los grandes desarrollos urbanos, ya que éstos pueden alterar los parcelarios tradicionales que ayudan a definir la morfología urbana histórica.

En este sentido, es fundamental considerar el patrimonio como un recurso constitutivo del ecosistema urbano. Este concepto debe ser estrictamente respetado para asegurar un desarrollo armonioso de las poblaciones históricas y sus entornos territoriales.

La noción de desarrollo sostenible ha adquirido una importancia tal que las directrices de urbanismo y de intervención arquitectónica se basan en la

actualidad en políticas orientadas a la limitación de la expansión de la ciudad más que a preservar el patrimonio urbano.

El principal objetivo de este documento es proponer principios y estrategias aplicables a las intervenciones en poblaciones y áreas urbanas históricas. Estos principios y estrategias deberán salvaguardar los valores de las poblaciones históricas y de sus entornos territoriales, así como su integración en la vida social, cultural y económica propia de nuestro tiempo.

Las intervenciones deberán garantizar el respeto al patrimonio material e inmaterial, así como la calidad de vida de los habitantes.

El presente documento para la salvaguardia de las poblaciones y áreas urbanas históricas y de sus entornos territoriales se divide en cuatro partes:

- 1 Definiciones
- 2 Aspectos del cambio (Desafíos)
- 3 Criterios de intervención
- 4 Propuestas y estrategias

1 - Definiciones

a - Poblaciones y áreas urbanas históricas

Las poblaciones y áreas urbanas históricas se componen de elementos materiales e inmateriales. Los materiales comprenden, además de la propia estructura urbana: los elementos arquitectónicos, los paisajes interior y exterior de la ciudad, los vestigios arqueológicos, las vistas, los perfiles, las perspectivas y los hitos urbanos. Los elementos inmateriales comprenden: las actividades, los usos simbólicos e históricos, las prácticas culturales, las tradiciones, los testigos de la memoria y las referencias culturales que constituyen la substancia del valor histórico de las poblaciones o áreas urbanas históricas.

Las poblaciones y áreas urbanas históricas son estructuras espaciales que expresan la evolución de una sociedad y de su identidad cultural y son parte integrante de un contexto natural o antropizado más amplio del que no pueden ser disociadas.

Las poblaciones y áreas urbanas históricas son un testigo viviente del pasado que las ha modelado.

Estos espacios históricos forman parte de la vida cotidiana de las personas. Su protección e integración en la sociedad contemporánea son el fundamento de la planificación urbana y de la ordenación del territorio.

b - Medio

El medio se refiere a los contextos espaciales naturales y/o construidos por el género humano (en los que se ubica el patrimonio urbano histórico) que influyen en la manera estática o dinámica con la que se perciben, viven y aprecian las áreas

históricas urbanas; o que están directamente ligados a ellas desde el punto de vista social, económico o cultural.

c - Salvaguardia

La salvaguardia de las poblaciones y áreas urbanas históricas y de sus entornos espaciales comprende los procedimientos necesarios para su protección, conservación, promoción y gestión; y también para su desarrollo coherente y adaptación armoniosa a la vida moderna.

d - Zona urbana protegida

Una zona urbana protegida es toda aquella parte de una población que representa un período histórico o una fase de su desarrollo. Incluye los monumentos y el entramado urbano original, en el que las construcciones expresan el valor cultural por el que se protege el lugar.

La protección debe incluir el desarrollo histórico de la población y mantener las principales funciones civiles, religiosas y sociales.

e - Zona de amortiguamiento

La zona de amortiguamiento es un área definida espacialmente que se sitúa más allá de la zona urbana protegida y cuyo propósito es defender los valores culturales de esta zona protegida del impacto de las actividades productivas de su contexto; sea éste un impacto físico, visual o social.

f - Plan de gestión

Un plan de gestión es un documento que especifica detalladamente las estrategias e instrumentos necesarios para la protección del patrimonio y que, al mismo tiempo, responde a las necesidades de la vida contemporánea. Contiene documentos legales, económicos, administrativos y de conservación; así como otros planes de conservación y seguimiento.

g - El espíritu del lugar

El espíritu del lugar puede ser definido como el conjunto de elementos materiales e inmateriales, físicos y espirituales, que proporciona a un determinado sitio su identidad específica, significado, emoción y misterio. El espíritu del lugar crea el espacio y, al mismo tiempo, el espacio construye y estructura este espíritu (Declaración de Quebec 2008).

2 - Aspectos del cambio

Las poblaciones y áreas urbanas históricas, en tanto que organismos vivos, están sometidas a cambios continuos. Estos cambios afectan a todos los elementos constitutivos de la ciudad (naturales, y humanos, materiales e inmateriales).

El cambio, dirigido adecuadamente, puede ofrecer oportunidades para mejorar la calidad de las poblaciones y áreas urbanas históricas a partir de sus características históricas.

a - Cambio y medio ambiente natural

La Carta de Washington ya se refería específicamente a los problemas relacionados con las modificaciones del medio natural: “En las poblaciones y áreas urbanas históricas se han de adoptar medidas preventivas contra las catástrofes naturales y las diversas perturbaciones (especialmente la contaminación y las vibraciones), tanto para la conservación de su patrimonio como para la seguridad y bienestar de sus habitantes” (art. 14).

En las poblaciones y áreas urbanas históricas, el cambio debería realizarse respetando los equilibrios naturales y evitando la destrucción de los recursos naturales, el derroche de energía y la ruptura de equilibrio en los ciclos naturales.

El cambio debe ser utilizado para mejorar el contexto ecológico de las poblaciones y áreas urbanas históricas: mejorar la calidad del aire, del agua y de los suelos; favorecer la difusión y accesibilidad a los espacios verdes y eludir la presión excesiva sobre los recursos naturales.

Las poblaciones históricas y su medio deben ser protegidos de los efectos del cambio climático y de las cada vez más frecuentes catástrofes naturales.

El cambio climático puede tener consecuencias devastadoras para las poblaciones y áreas urbanas históricas ya que, a la fragilidad de sus entramados urbanos, hay que añadir la obsolescencia de muchos edificios que necesitarían grandes inversiones para encarar los problemas resultantes de este cambio.

El objetivo podría ser aprovechar las estrategias de la creciente toma de conciencia mundial respecto al cambio climático para aplicarlas a los desafíos de salvaguardia de las poblaciones históricas.

b - Cambio y espacio construido

Respecto a la arquitectura moderna, la Carta de Washington señalaba: “La introducción de elementos de carácter contemporáneo, siempre que no perturben la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento” (art. 10).

La introducción de elementos de arquitectura contemporánea debe respetar los valores del sitio y sus inmediaciones. Esto contribuye a enriquecer la ciudad manteniendo viva la continuidad de su historia estética.

El respeto a los valores, modelos y estratos históricos debe inspirar intervenciones arquitectónicas apropiadas a las condiciones espaciales, visuales, inmateriales y funcionales de las ciudades y áreas urbanas históricas.

La nueva arquitectura debe ser coherente con la organización espacial del área histórica y respetuosa con su morfología tradicional; todo ello sin renunciar a expresar los modos arquitectónicos de su tiempo. Independientemente de su estilo y medios de expresión, toda nueva arquitectura deberá evitar los efectos negativos de contrastes drásticos o excesivos, las fragmentaciones y las interrupciones en la continuidad del entramado urbano.

Se debe dar prioridad a la continuidad en la composición, siempre que no degrade la arquitectura existente y, a su vez, permitir una creatividad respetuosa y que comprenda el espíritu del lugar.

Se requerirá una fuerte implicación de los arquitectos y urbanistas en la comprensión del contexto histórico urbano.

c - Cambio de uso y medio social

La pérdida y/o la substitución de funciones, usos tradicionales y de formas de vivir específicas de determinadas comunidades locales pueden tener un impacto negativo mayor en las poblaciones y áreas urbanas históricas. Si no se reconoce la naturaleza de estos cambios, se corre el riesgo de abocar a las poblaciones a su desplazamiento y a la desaparición de sus prácticas culturales, lo que tendría como consecuencia la pérdida de la identidad y carácter de los lugares abandonados. Esto podría transformar las poblaciones históricas en zonas monofuncionales consagradas al turismo y al ocio e inadecuadas para la vida cotidiana.

La salvaguardia de una ciudad histórica precisa esfuerzos para mantener los usos tradicionales y proteger a los residentes y usuarios tradicionales.

También es esencial controlar el proceso de gentrificación causado por el incremento de precio de los alquileres y la degradación de los hábitat y espacios públicos de las poblaciones y áreas urbanas históricas.

Es necesario reconocer que este proceso de gentrificación puede afectar a las poblaciones y conducir a la pérdida de habitabilidad de un lugar y, en último término, de su carácter.

El mantenimiento de la diversidad cultural y económica tradicionales de cada lugar es esencial, especialmente cuando esta diversidad se base en aspectos característicos singulares de un determinado lugar.

Las poblaciones y áreas urbanas históricas corren el riesgo de convertirse en un producto de consumo de masas, lo que puede conducir a la pérdida de su autenticidad y valor patrimonial.

Las nuevas actividades deben estar gestionadas prudentemente con el fin de evitar los efectos negativos de los problemas de transporte y de la congestión del tráfico.

d - Cambio y patrimonio inmaterial

La preservación del patrimonio inmaterial es tan importante como la conservación y protección del patrimonio construido.

Los valores inmateriales que contribuyen a la identidad y al espíritu de los lugares deben ser definidos y preservados puesto que ayudan a la determinación del carácter de un territorio y de su espíritu.

3 - Criterios de intervención

a - Valores

Toda intervención en las poblaciones y áreas urbanas históricas debe respetar y hacer referencia a sus valores culturales materiales e inmateriales.

b - Calidad

Cada intervención en las poblaciones y áreas urbanas históricas debe tener como objetivo la mejora de la calidad de vida de los habitantes y del medio ambiente.

c - Cantidad

La acumulación de cambios puede tener un efecto negativo en la ciudad histórica y sus valores.

Los grandes cambios, cuantitativos y cualitativos, deben ser evitados, salvo que su objetivo sea claramente la mejora del medio ambiente urbano y de sus valores culturales.

Los cambios inherentes al crecimiento urbano deben ser controlados y cuidadosamente gestionados, de forma que se minimicen sus efectos visuales y físicos sobre el entramado urbano y arquitectónico.

d - Coherencia

Respecto a la coherencia, este documento asume el artículo 3 de la Recomendación de Nairobi:

“Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse globalmente como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes. Así pues, todos los elementos válidos, incluidas las actividades humanas (por modestas que sean), tienen en relación con el conjunto, un significado que procede respetar”.

Las poblaciones, áreas urbanas históricas y su medio deben ser considerados en su totalidad.

Su equilibrio y naturaleza dependen de las partes que los componen.

En todo caso, la salvaguardia de las poblaciones y áreas urbanas históricas debe formar parte de la comprensión global de la estructura urbana y de su territorio. Esto requiere políticas de desarrollo económico y social coherentes y que tengan en cuenta a las poblaciones históricas en todos los niveles de planificación, siempre respetando su entramado social y su diversidad cultural.

e - Equilibrio y compatibilidad

La salvaguardia de las poblaciones históricas debe, como condición prioritaria, preservar los grandes equilibrios (espaciales, ambientales, sociales, culturales y económicos). Esto implica acciones que permitan a la estructura urbana mantener sus habitantes originales y acoger a aquellos otros que lleguen (como residentes o como usuarios de la ciudad histórica). También deben posibilitar el desarrollo urbano sin causar la congestión.

f - Tiempos

La rapidez del cambio es un parámetro que debe ser controlado. La velocidad excesiva de este cambio puede afectar la integridad del conjunto de valores de una ciudad histórica.

Las escalas y los tiempos de intervención deben estar previstos y ser compatibles con los documentos y estudios de planificación, al tiempo que los propios procedimientos de intervención deben ser transparentes y reglamentados.

g - Método y rigor científico

“Es importante contribuir a un mejor conocimiento del pasado de las poblaciones y áreas urbanas históricas, favoreciendo las investigaciones arqueológicas y la adecuada presentación de sus descubrimientos, sin perturbar la organización general del tejido urbano” (Carta de Washington, art. 11).

La salvaguardia y la gestión de una ciudad o área histórica deben ser implementadas con prudencia, método y rigor, según los principios del desarrollo sostenible.

Salvaguardia y gestión deben apoyarse en estudios preliminares multidisciplinares con el fin de determinar los componentes y valores del patrimonio urbano que deben ser conservados. Es indispensable tener un conocimiento profundo del lugar y de su medio para toda acción de salvaguardia.

El mantenimiento y seguimiento permanentes son esenciales para la salvaguardia efectiva de una ciudad o área urbana histórica.

Una planificación apropiada requiere una documentación precisa y actualizada en tiempo real (análisis del contexto, estudio en diferentes escalas, inventario de las partes componentes e impactos, historia urbana que incluya las fases de evolución, etcétera).

La consulta directa y el diálogo permanente con la población y otros grupos interesados son indispensables ya que la salvaguardia de las poblaciones históricas concierne en primer lugar a sus habitantes.

h - Gobernanza

La buena gobernanza permite la organización de una amplia concertación entre todas las partes interesadas: autoridades electas, servicios municipales, administraciones públicas, expertos, organizaciones profesionales, asociaciones locales, universidades, residentes, etcétera. Todo esto es esencial para el éxito de la salvaguardia, de la rehabilitación y del desarrollo sostenible de las poblaciones y áreas urbanas históricas.

Puede facilitarse la participación ciudadana a través de la información, sensibilización y formación. Los sistemas de gobernanza urbana deberán examinar todos los aspectos que atañen a la diversidad social y cultural, de manera que se establezcan nuevas instituciones democráticas que se adapten a las nuevas realidades.

Los procesos de planificación y salvaguardia de las poblaciones y áreas históricas deben proveer de información y plazos suficientes para que los habitantes puedan actuar con pleno conocimiento de causa.

Deben favorecerse las acciones de salvaguardia y proveerse medios financieros para facilitar la colaboración en términos societarios con el sector privado en lo relativo a la conservación y restauración del medio edificado.

i - Enfoque multidisciplinar y cooperación

“La planificación de la conservación de las poblaciones y áreas urbanas históricas debe ser precedida por estudios multidisciplinarios” (Carta de Washington, art. 5).

La salvaguardia de las poblaciones históricas debe basarse en la colaboración efectiva entre especialistas de numerosas y diferentes disciplinas; siempre a partir de estudios previos y con la cooperación de los investigadores, de los servicios públicos, de las empresas privadas y del gran público.

Estos estudios deben conducir a propuestas concretas que puedan ser asumidas por los responsables políticos, los agentes económicos y sociales, y los habitantes.

j - Diversidad cultural

En el contexto de la planificación urbana de conservación es necesario respetar y aprovechar la diversidad cultural de las diferentes comunidades que han habitado la ciudad con sus respectivas tradiciones a lo largo de la historia.

Es esencial establecer un delicado y consensuado equilibrio que permita mantener el patrimonio histórico en la plenitud de su diversidad cultural.

4 - Propuestas y estrategias

a - Los elementos que deben ser preservados son:

1 La autenticidad e integridad de las poblaciones y áreas históricas, cuyo carácter y cuya coherencia entre elementos materiales e inmateriales expresan su especificidad. Entre estos elementos deben ser destacados:

a. La forma urbana definida por el entramado, el parcelario, los espacios verdes y las relaciones entre los distintos espacios urbanos: construidos, libres y verdes.

“b. La forma y el aspecto de los edificios (interior y exterior), definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración.

c. Las relaciones entre población o área urbana histórica y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre” (Carta de Washington, art. 2).

d. Las diferentes funciones que la ciudad ha incorporado a lo largo de su historia.

e. Las tradiciones culturales, técnicas tradicionales, el espíritu de los lugares y todo aquello que contribuye a la identidad de un lugar.

2 Las relaciones existentes entre el sitio, concebido en su totalidad, las partes que lo constituyen, su contexto y las partes que forman este contexto.

3 El entramado social, la diversidad cultural.

4 Los materiales no renovables minimizan el consumo y estimulan su reutilización y reciclaje.

b - Nuevas funciones

“Las nuevas funciones deben ser compatibles con el carácter, vocación y estructura de las poblaciones o áreas urbanas históricas” (Carta de Washington, art. 8).

La introducción de nuevas funciones no debe comprometer el mantenimiento de los usos tradicionales ni todo aquello que sea útil para la vida cotidiana de los habitantes. Esto permite preservar la diversidad y pluralidad cultural históricas, factores considerados primordiales en estos contextos históricos urbanos.

Antes de introducir una actividad nueva, hay que considerar el número de usuarios interesados, la duración del uso, la compatibilidad con el resto de las actividades existentes y el impacto sobre las prácticas tradicionales locales.

Estas nuevas funciones deben satisfacer también las necesidades de desarrollo sostenible; y todo ello manejando un concepto de ciudad histórica entendida como ecosistema único e irremplazable.

c - Arquitectura contemporánea

Cuando sea necesario construir edificios nuevos o adaptar los que ya existen, la arquitectura contemporánea debe ser coherente con la estructura espacial existente en la ciudad o área urbana histórica, así como en el resto del medio urbano. La arquitectura contemporánea debe expresarse a través de proyectos que respeten la escala de los sitios en los que se implantan y que guarden relación con las realidades arquitectónicas preexistentes y con el modelo de desarrollo de su contexto.

“... un análisis del contexto urbano debería preceder a toda nueva construcción, no sólo para definir el carácter general del conjunto, sino también para analizar sus dominantes: armonía de las alturas, colores, materiales y formas, constantes de ordenación de las fachadas y los tejados, relaciones de los volúmenes construidos y de los espacios, así como sus proporciones medias y la implantación de los edificios. Se debería prestar especial atención a la dimensión de las parcelas, por cuanto toda modificación de ellas podría tener un efecto de masa perjudicial para la disposición del conjunto” (Recomendación de Nairobi, art. 28).

Las perspectivas, vistas, puntos focales y pasillos visuales son partes integrales de la percepción de los espacios históricos y deben ser respetados en el caso de nuevas intervenciones. Antes de cada una de éstas, se debe analizar y documentar cuidadosamente el contexto existente. Los conos visuales, desde y hacia las nuevas construcciones, deben ser identificados, estudiados y mantenidos.

La introducción de un edificio nuevo en un contexto o paisaje histórico debe ser evaluado también desde un punto de vista formal y funcional, sobre todo cuando esté proyectado para nuevas actividades.

d - Espacio público

El espacio público no es sólo un espacio reservado a la circulación en las poblaciones y áreas urbanas históricas, sino también un lugar desde el que se permite contemplar, descubrir y disfrutar la ciudad. Su diseño, acondicionamiento, incluido el mobiliario urbano, así como su gestión, deben proteger su carácter y belleza, al tiempo que promover su uso como lugar consagrado a las relaciones sociales.

El equilibrio entre espacios públicos y entramados construidos compactos debe ser cuidadosamente analizado y controlado en caso de nuevas intervenciones o usos.

e - Equipamientos y acondicionamiento urbano

Los planes urbanísticos de protección de las poblaciones y áreas urbanas históricas deben tener en cuenta las necesidades de equipamiento de sus habitantes.

La instalación de nuevos equipamientos en edificios históricos es un reto que los responsables de la ciudad no pueden obviar.

f - Movilidad

“La circulación de vehículos debe ser estrictamente regulada en el interior de las poblaciones y áreas urbanas históricas” (Carta de Washington, art. 12).

“Cuando en el marco de la ordenación territorial esté prevista la construcción de grandes carreteras, o de vías de circulación intensa, no deberá permitirse que penetren en las poblaciones o áreas urbanas históricas, pero sí facilitar la aproximación y mejorar los accesos” (Carta de Washington, art. 13).

La mayor parte de las poblaciones y áreas urbanas históricas han sido concebidas para peatones y medios de transporte de baja velocidad. Progresivamente, estos espacios han sido invadidos por el automóvil, que ha provocado su degradación y, al mismo tiempo, una pérdida de calidad de vida.

Las infraestructuras de movilidad (aparcamientos, estaciones de metro, etcétera) deben ser planificadas de forma que no se dañe el entramado histórico y su medio. La ciudad histórica debe promover la creación de medios de transporte ligeros.

Es importante favorecer el tráfico peatonal y para esto hace falta limitar drásticamente la circulación motorizada y reducir el estacionamiento. Deben establecerse sistemas de transporte público adecuados, sostenibles y no contaminantes, y, al mismo tiempo, promover los sistemas de transporte ligeros.

Debería estudiarse y planificarse la red viaria dando prioridad a los peatones. Las áreas de estacionamiento se implantarán preferentemente fuera de las zonas protegidas y, si es posible, también de sus entornos o zonas de amortiguamiento.

Las infraestructuras subterráneas, como el metro, deben planificarse de forma que no dañen el entramado histórico y arqueológico, ni sus entornos.

Las redes viarias principales deben eludir las zonas protegidas y sus zonas de amortiguamiento.

g - Turismo

El turismo puede tener un papel positivo en el desarrollo y revitalización de las poblaciones históricas. El desarrollo en ellas del turismo debe estar basado en la promoción y disfrute de los monumentos y espacios libres, en el respeto y el mantenimiento de la identidad de las poblaciones locales, sus culturas y actividades tradicionales, y en la salvaguardia de las características del territorio y del medio ambiente. La actividad turística debe respetar y no interferir en la vida cotidiana de los residentes.

Una afluencia excesiva de turistas es peligrosa para la conservación de los monumentos y áreas históricas.

Los planes de salvaguardia y gestión deben tomar en consideración el impacto previsto del turismo y regular el proceso de forma que beneficie al patrimonio urbano y a sus habitantes.

h - Riesgos

“Los medios empleados para prevenir o reparar los daños ocasionados por una catástrofe deben adaptarse al carácter específico de los bienes que deben conservarse” (Carta de Washington, art. 14).

Los planes de salvaguardia ofrecen la oportunidad de reforzar la capacidad de prevenir el riesgo y de promover la gestión ambiental y los principios del desarrollo sostenible.

i - Ahorro energético

Toda intervención en las poblaciones y áreas urbanas históricas debe orientarse a la mejora de la eficiencia energética y a la reducción de los elementos contaminantes, siempre respetando el patrimonio histórico.

Debe reforzarse la utilización de fuentes de energía renovables.

Toda construcción nueva en los barrios históricos debe ser energéticamente eficiente. Se debe adoptar una planificación de espacios verdes urbanos, corredores vegetales y otras medidas que eviten la formación de las islas de calor urbano.

j - Participación

“La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para conseguir la conservación de la población o área urbana histórica y deben ser estimulados. No se debe olvidar que dicha conservación concierne en primer lugar a sus habitantes” (Carta de Washington, art. 3).

La planificación en las zonas urbanas históricas debe ser un proceso participativo en el que se impliquen todas las partes interesadas.

Con el objeto de asegurar la participación y la implicación de los habitantes, debe implementarse un programa de información general para los habitantes, comenzando por aquellos que estén en edad escolar. Debe favorecerse la acción de las asociaciones de defensa del patrimonio y activarse las medidas financieras destinadas a facilitar la conservación y restauración del medio construido.

La comprensión mutua, fundada en la sensibilización pública y en la búsqueda de objetivos comunes entre habitantes y profesionales, es la base del éxito de la conservación, revitalización y desarrollo de las poblaciones históricas.

Las tecnologías de la información permiten una comunicación directa e inmediata. Esto facilita la participación activa y responsable de los grupos locales.

Debe promoverse el interés de las autoridades por la salvaguardia de las poblaciones y áreas urbanas históricas, de forma que establezcan medidas financieras adecuadas para alcanzar planes de promoción y gestión.

k) Plan de salvaguardia

“El plan de conservación tratará de lograr una relación armónica entre el área urbana histórica y el conjunto de la población” (Carta de Washington, art. 5).

Este plan atañe, a la vez, a los elementos materiales e inmateriales, con el fin de proteger la identidad de los lugares sin impedir su evolución.

Los objetivos principales del plan de salvaguardia deben “...definir la principal orientación y modalidad de las acciones que han de llevarse a cabo en el plano jurídico, administrativo y financiero” (Carta de Washington, art. 5).

Un plan de salvaguardia debe estar basado en un plan urbanístico que considere el conjunto de la ciudad y que incluya un análisis de los valores arqueológicos, históricos, arquitectónicos, técnicos, sociológicos y económicos. Debe definir un proyecto de conservación y combinarlo con un plan de gestión y de seguimiento continuo.

El plan de salvaguardia debe determinar las reglas y objetivos, así como prever los resultados de cualquier tipo de cambio. “El plan de conservación determinará los edificios o grupos de edificios que deben protegerse totalmente, conservar en ciertas condiciones, o los que, en circunstancias excepcionales, pueden destruirse” (Carta de Washington, art. 5).

Las condiciones y estado de los lugares serán rigurosamente documentados antes de cualquier intervención.

El plan de salvaguardia debe identificar y proteger los elementos constitutivos de los valores culturales de la ciudad o zona urbana histórica, al igual que los componentes que enriquecen y/o muestran el carácter de la ciudad y su área urbana.

Las propuestas del plan de salvaguardia deben ser realistas, tanto desde el punto de vista legal, financiero y económico, como desde el punto de vista de las normas y restricciones que imponen.

“El plan debe contar con la adhesión de los habitantes” (Carta de Washington, art. 5).

En ausencia de un plan de salvaguardia, todas las intervenciones para conservar y transformar la ciudad histórica deben ser llevadas a cabo conforme a los principios y objetivos de salvaguardia y valorización.

l - Plan de gestión

Debe elaborarse un sistema de gestión eficaz según el tipo y características de las poblaciones y áreas urbanas históricas y según su contexto cultural y natural. Este sistema debe integrar las actividades tradicionales y estar coordinado con el resto de los instrumentos de planificación urbana y territorial vigentes.

Un plan de gestión se apoya en el conocimiento, la salvaguardia y valorización de los recursos materiales e inmateriales.

En consecuencia, el sistema debe:

- determinar los valores culturales,
- identificar a las poblaciones y agentes y concernidos y sus valores,
- identificar conflictos potenciales,
- definir objetivos de salvaguardia,
- definir métodos e instrumentos legales, financieros, administrativos y técnicos,
- comprender las oportunidades, fortalezas, retos y amenazas,
- definir las estrategias adecuadas, los tiempos de implementación y las acciones específicas.

La implementación de un plan de gestión como el definido debe hacerse mediante un proceso participativo.

Además de los datos provenientes de la administración local, trabajos de campo y una documentación detallada, el plan debe incluir, en un anexo, las conclusiones de los debates entre las partes implicadas y el análisis de los conflictos sobrevenidos durante las sesiones de debate.

Seguimiento

Estas recomendaciones son el resultado de un trabajo de colaboración impulsado por el CIVVIH, que ha contribuido así a la reflexión general que desarrolla ICOMOS.

Se trata de un documento abierto que podrá actualizarse a la luz de la evolución de las cuestiones debatidas.